



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 884 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 21 OCT 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° L de Consejo Universitario, de fecha 21 de octubre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que el Estatuto Universitario, establece en su "Artículo 60. La matrícula es personal o virtual y es el acto formal, por la que se adquiere la condición de estudiante de la Universidad. Por la matrícula, los estudiantes adquieren los deberes y derechos que le son inherentes de acuerdo con la Ley Universitaria, el presente Estatuto y el Reglamento General de Matrícula para Estudiantes de Pregrado. (...);

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 256-2024-UNTRM/CU, de fecha 18 de marzo de 2024, se aprueba el Reglamento General de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 256-2024-UNTRM/CU, de fecha 18 de marzo de 2024, se aprueba el Reglamento General de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que el Reglamento General de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, establece en su establece en el establece en el "Artículo 48. Reinicio de Estudios y retiro definitivo: (...). El estudiante que interrumpió sus estudios y no haya solicitado reserva de matrícula incurren abandono de estudios, conforme a lo establecido en el presente Reglamento. El estudiante podrá reiniciar sus estudios dentro los tres (03) años siguientes a la interrupción de ellos, para cuyo efecto presentará una solicitud a la DAYRA. El estudiante para reiniciar sus estudios deberá solicitar su reincorporación a la DAYRA, debiendo pagar los derechos de Reserva y Reactualización de matrícula por cada semestre que no registro matrícula. Pasado este periodo el estudiante perderá su condición de tal, en la EP por abandono de estudios; para ello, previa verificación en el SIA, la DAYRA informa al Vicerrectorado Académico, quien a su vez comunica al Consejo Universitario para la oficialización del retiro definitivo del estudiante mediante acto resolutivo";

Que mediante Informe N° 147-2024-UNTRM-VRAC/DAYRA-SRSS, de fecha 16 de octubre de 2024, el Personal Administrativo – DAYRA, informa a la Directora de Admisión y Registros Académicos, respecto a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento General de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; indica que en ese sentido en aplicación del artículo antes citado, adjunta al presente la relación de estudiantes que dejaron de matricularse por más de tres años consecutivos al semestre 2024-I, debiendo ser retirados por abandono de estudios y por ende pierden su condición de estudiantes en la Escuela Profesional que ingresaron;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 884 -2024-UNTRM/CU

Que con Oficio N° 02799-2024-UNTRM-VRAC/DAYRA, de fecha 17 de octubre de 2024, la Directora de Admisión y Registros Académicos, en atención al documento antes citado, remite al Vicerrector Académico, la relación de estudiantes en condición de abandono por tres años consecutivos al semestre académico 2024-I, con la finalidad que tome conocimiento y adopte las medidas pertinentes de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento General de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de la UNTRM; aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 256-2024-UNTRM/CU;

Que en ese sentido, con el Oficio N° 1223-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 17 de octubre de 2024, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, los precitados documentos a efectos de retirar definitivamente a los estudiantes considerando los motivos expuestos en los mismos;

Que asimismo, el Estatuto Universitario, prescribe en su "Artículo 30. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 21 de octubre de 2024, acordó retirar definitivamente de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas a los estudiantes que no han registrado matrícula durante tres (03) años consecutivos hasta el Semestre Académico 2024-I, conforme a lo señalado en el Informe N° 147-2024-UNTRM-VRAC/DAYRA-SRSS, y considerando lo prescrito en el artículo 48 del Reglamento General de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de la UNTRM, de acuerdo a la lista de estudiantes que consta en tres (03) folios;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RETIRAR DEFINITIVAMENTE de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas a los estudiantes que no han registrado matrícula durante tres (03) años consecutivos hasta el Semestre Académico 2024-I, conforme a lo señalado en el Informe N° 147-2024-UNTRM-VRAC/DAYRA-SRSS, y considerando lo prescrito en el artículo 48 del Reglamento General de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de la UNTRM; lista de estudiantes que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en tres (03) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección de Admisión y Registros Académicos efectuar las acciones de su competencia de acuerdo a lo resuelto en el artículo precedente; asimismo, notificar la presente resolución a los estudiantes aludidos en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R
RAS/SG
C/uvv

Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

Dirección de Admisión y Registros Académicos

RELACIÓN DE ESTUDIANTES POR ABANDONO DE ESTUDIOS AL 2024-1

Codigo	Apellidos y Nombres	Escuela	Ultima Matricula
7050437442	AGUILAR MORI ALEX	INGENIERÍA CIVIL	2021-1
4188012761	AGUILAR MORI SONIA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2021-1
7138166951	AGUIRRE ARBILDO ERIK EDUARDO	PSICOLOGÍA	2020-2
4169597761	ANGELDONIS AÑAZCO EDWIN MIGUEL	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2020-2
7099276381	AREVALO HUANCA FRANK BRAYAN	ESTOMATOLOGÍA	2021-1
7139202191	ARRIBASPLATA CACHAY JHON JHAMPIER	INGENIERÍA DE SISTEMAS	2021-1
7274111920	BAUTISTA CABADA KEISY JHEFFERSON	ECONOMÍA	2021-1
7134797121	BAZÁN OCAMPO DÁMALIS ESTEFFENI	ANTROPOLOGÍA	2020-2
7228194321	BUSTAMANTE CAMPOS OSCAR OMAR	MEDICINA HUMANA	2021-1
7709649591	BUSTAMANTE OCMIN KELVY	INGENIERÍA ZOOTECNISTA	2020-2
7354103852	BUSTAMANTE SIESQUEN EDERLITH	INGENIERÍA EN AGRONEGOCIOS	2020-2
7494214221	BUSTAMANTE TELLO RUTH YULIANA	ESTOMATOLOGÍA	2020-2
4647979320	CABALLERO ALIAGA ANGELA GRACE	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	2020-2
7189067721	CAMPOS GUERRERO ALEZANDRA	ADMINISTRACIÓN EN TURISMO	2021-1
7212354992	CARO AGUILAR OSVER LEODAN	INGENIERÍA FORESTAL	2020-2
7103919091	CARUAJULCA HOYOS NAGLIN JHOSELY	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2021-1
7300129221	CASTAÑEDA SERVÁN ASHLEY LORENA	ECONOMÍA	2020-2
7465504421	CASTILLO MAMANI LEONARDO SANDRO	ADMINISTRACIÓN EN TURISMO	2021-1
7562054421	CASTRO FERNANDEZ LUIS ANGEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS	2020-2
7766711720	CATPO ROMERO ANGGIE SOFÍA	CONTABILIDAD	2020-2
4773855221	CAUCHA CHUQUIGUANGA DANDI	INGENIERÍA DE SISTEMAS	2020-2
7263082671	CHAPPA JULCA LIZBETH	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	2021-1
7212288441	CHAVEZ CHAVEZ KEICO SOFIA	ENFERMERÍA	2020-2
7171772521	CHÁVEZ GUABLOCHO MARIA ALEJANDRA	ENFERMERÍA	2021-1
7114227792	CHAVEZ MENDOZA JHASMIN KARINA	ENFERMERÍA	2021-1
7497950521	CHICLOTE CHINCHAY CRISTINA BRIGHI	INGENIERÍA ZOOTECNISTA	2021-1
7166609621	CIEZA CELIS KAREN KELY	ESTOMATOLOGÍA	2021-1
7056434821	CLAVO CHICOMA JHOJANI LIZETH	PSICOLOGÍA	2021-1
4659289481	COLLANTES VELA EDILBERTO	INGENIERÍA CIVIL	2020-2
7409544421	CONDE CLAVO KIARA GIANELLA	ADMINISTRACIÓN EN TURISMO	2021-1
7570597982	CORDOVA HUAMAN DAIMAN BRANDON	INGENIERÍA AMBIENTAL	2021-1
7177677020	CORREA MARIN MONICA GHIANELA	ENFERMERÍA	2021-1
7027816392	CRUZ VILCHEZ CECILIA LEONOR	TECNOLOGÍA MEDICA - TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	2021-1
7177303321	CRUZADO SALVADOR JOSE CARLOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2021-1
7370680521	CUBAS RAMIREZ JOSE FRANCISCO	MEDICINA HUMANA	2021-1
7113182520	CULQUI CARMEN LIANNE JULEISSY	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	2020-2
7665551551	DELGADO BARBOZA EDUAR	INGENIERÍA AMBIENTAL	2020-2
7583091621	DELGADO VALLEJOS NELSON	ANTROPOLOGÍA	2021-1
7717141582	DIAZ CABRERA ROIDY FRAY	INGENIERÍA FORESTAL	2021-1
7359835042	DÍAZ DELGADO ALFREDO	INGENIERÍA CIVIL	2020-2
7236683321	DIAZ MALCA WILIAN	INGENIERÍA CIVIL	2021-1
7480577151	DIAZ ROJAS ALEX	INGENIERÍA CIVIL	2021-1
7350763721	ESTRELLA MONTALVAN EMILY MILDRETH	INGENIERÍA DE SISTEMAS	2020-2
4828731551	FERNANDEZ CASTILLO CINTIA LIZETH	ADMINISTRACIÓN EN TURISMO	2021-1
7622991042	FERNANDEZ FERNANDEZ LLUVELI	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	2021-1
7291681592	FIGUEROA HERNANDEZ ANTONY FAUSTINO	INGENIERÍA FORESTAL	2020-1
7333331192	FLORES MORE WILSON DANIEL	PSICOLOGÍA	2021-1

RELACIÓN DE ESTUDIANTES POR ABANDONO DE ESTUDIOS AL 2024-1

Codigo	Apellidos y Nombres	Escuela	Ultima Matricula
4009112513	GARCÍA GUEVARA JÉSSICA	ESTOMATOLOGÍA	2021-1
7550563192	GARCIA VASQUEZ LITABEL	CONTABILIDAD	2021-1
7393622821	GONZALES POSITO JUAN CARLOS	EDUCACIÓN PRIMARIA	2020-2
7211926582	GRANDEZ HUAMAN JHOEL	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	2021-1
7218418842	GUEVARA ESTELA DAGMAR GIOVANA	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	2021-1
081028A112	GUTIERREZ HERNANDEZ ELIANA	INGENIERÍA ZOOTECNISTA	2021-1
7113511321	HUAMÁN CAMPOS KEISY FÁTIMA	ANTROPOLOGÍA	2020-2
6094936121	HUAMAN MAICELO DEYBI JESUS	INGENIERÍA AMBIENTAL	2020-2
7569110421	HUANCAS DIAZ LUZ MANUELA	INGENIERÍA DE SISTEMAS	2021-1
7199773892	HUILCA VILCA ALEXANDER	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	2020-2
4085129321	LLAJA ROJAS WILSON HUMBERTO	INGENIERÍA ZOOTECNISTA	2021-1
7800559061	LOYAGA ZUMAETA ALEX PAUL	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2020-2
7574279921	MALCA TINEO FERNANDO JAVIER	INGENIERÍA AMBIENTAL	2020-2
7087498762	MEDINA VASQUEZ MARCO ANTONIO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	2020-2
7365866421	OBLITAS DELGADO WILDER MANUEL	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2020-2
7353092551	OCC CHUQUIPIONDO HEIDI NERITA	ENFERMERÍA	2021-1
091026A122	OLIVARES MAICELO MARLITH	ESTOMATOLOGÍA	2021-1
7109216242	PACHECO RODRIGUEZ PERCY JESÚS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2020-2
1152466557	PALACIO LÓPEZ LISETH DAYANA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2020-2
7352801692	PEREZ IRIGOIN CLEIDER	INGENIERÍA CIVIL	2020-2
7374850020	PINEDO CANLLA VIOLETA	INGENIERÍA AMBIENTAL	2020-2
7131985221	POQUIOMA CHAPPA ANGIE MARICIELO	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	2020-2
091013A111	POQUIS VALERIN KATTY OREALIS	ESTOMATOLOGÍA	2021-1
4545044732	PORTILLA ALVAREZ NORBIL JHONATAN	INGENIERÍA AMBIENTAL	2021-1
7327509692	PORTILLAS VARILLAS FABRICIO ALEXANDER	TECNOLOGÍA MEDICA - RADIOLOGÍA	2020-2
081027A112	PORTOCARRERO COMECA NOEMI	INGENIERÍA ZOOTECNISTA	2020-2
7295869321	PORTOCARRERO OLANO MARÍA FERNANDA DEL P	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	2020-2
7344884082	PORTOCARRERO TORRES WILIAM	INGENIERÍA DE SISTEMAS	2020-2
7435924032	PUERTA PUSCAN JENNIFER	INGENIERÍA ZOOTECNISTA	2021-1
7587277021	PUERTA SALON DIDIER ANTHONY	INGENIERÍA ZOOTECNISTA	2020-2
7004367561	PUPUCHE VARGAS LEYDI KATHIA	PSICOLOGÍA	2020-2
7207940482	RABANAL TORRES KENNY ANTONIO	CONTABILIDAD	2020-2
7579986821	RIVERA AGUILAR MANUEL JESUS	INGENIERÍA AGRÓNOMA	2021-1
016009B122	RIVERA CENA ENGENLS MARX	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	2020-2
4674313421	RODRÍGUEZ SOBERÓN NIXON CARLOS	ENFERMERÍA	2021-1
7702365032	ROJAS CULQUI GILTON	INGENIERÍA ZOOTECNISTA	2021-1
7273251382	ROJAS PUERTA YIMI YERSON	INGENIERÍA CIVIL	2020-2
7325456521	ROJAS VÁSQUEZ ROSMERI ADELI	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	2021-1
7452989520	ROMERO FERNANDEZ JACKELINE PAOLA	INGENIERÍA CIVIL	2020-2
7790312181	SALDAÑA BRIONES CARLOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2021-0
7056433321	SÁNCHEZ DÍAZ TANIA LIZETH	ADMINISTRACIÓN EN TURISMO	2020-2
7047923242	SANCHEZ SANDOVAL SUSAN LISBETH	INGENIERÍA AMBIENTAL	2020-2
7522049520	SANDOVAL CHOCHABOT JUAN HERMILIO	INGENIERÍA CIVIL	2020-2
7176182192	SERQUEN SANCHEZ ESTEPHANI TATIANA	PSICOLOGÍA	2020-2
7819886692	SILVA MORI JHONY	ECONOMÍA	2021-1
7387917220	SOLANO CABAÑAS DAYANA ALEXANDRA	CONTABILIDAD	2020-2
7349827071	SOTO LLATAS VILMA ANGELICA	ESTOMATOLOGÍA	2021-1

Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

Dirección de Admisión y Registros Académicos

RELACIÓN DE ESTUDIANTES POR ABANDONO DE ESTUDIOS AL 2024-1

Codigo	Apellidos y Nombres	Escuela	Ultima Matricula
4522953692	SUYON PACHON JUNIOR JAVIER	INGENIERÍA AMBIENTAL	2020-2
7228661721	TAFUR RODRIGUEZ PERCY ALFREDO	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	2020-2
7546856521	TARRILLO SILVA EMILY JADHIRA	ANTROPOLOGÍA	2020-2
7369327721	TOMANGUILLA CHUQUIZUTA LUIS MIGUEL	INGENIERÍA AGRÓNOMA	2021-1
7443155221	TORRES VELA MAGALITH MERCEDES	INGENIERÍA AGRÓNOMA	2020-2
7087476421	TROYES RAMIREZ GIAN FRANCO	ECONOMÍA	2020-2
7358349091	TUESTA PEREZ BRAYAN ABELINO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	2020-2
7639777392	VACA RUIZ DANIEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS	2020-2
4579763952	VALLE CASTILLO EDINSON	ECONOMÍA	2021-1
7182565591	VALLEJOS DIAZ KARINA NATALY	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2020-2
7219791813	VARGAS VERA LESLY SADITH	ESTOMATOLOGÍA	2020-2
4824213692	VASQUEZ PEDRAZA JESUS ANTONIO	INGENIERÍA CIVIL	2020-2
7235396120	VASQUEZ RIOS YORDAN JOSE	MEDICINA HUMANA	2021-1
7008054921	VÁSQUEZ VELAYARCE ALEXANDER	INGENIERÍA DE SISTEMAS	2021-1
7353230921	VEGA CAMPOJO ALEXANDER	ESTOMATOLOGÍA	2021-1
7669040121	VILLANUEVA DÍAZ ZEIDA ANALI	EDUCACIÓN PRIMARIA	2021-1
7630718021	VILLARREAL JUWAW KIARA JENIFER	INGENIERÍA CIVIL	2021-1
4240179121	VILLAVICENCIO BURGA CARLOS AUGUSTO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	2021-1
7765925291	ZUMAETA RAMOS NATHALY EDITH MONICA	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	2020-2

